



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 090-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 14 de noviembre de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, Ph.D. encarga a la Ph.D. María Elena Díaz Pabló, Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Pecuarias, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 17 hasta el 22 de noviembre de 2025, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámite académicos y administrativos en la Sede Central, asimismo, viajaré a la ciudad de Chachapoyas, para participar en el XLVII Reunión Científica Anual de Producción Animal APPA 2025, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a la Ph.D. **María Elena Díaz Pabló**, Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Pecuarias, a partir del **17 hasta el 22 de noviembre de 2025**, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámite académicos y administrativos en la Sede Central, asimismo, viajaré a la ciudad de Chachapoyas, para participar en el XLVII Reunión Científica Anual de Producción Animal APPA 2025, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo